

Secció IV. Procediments judicials

AUDIÈNCIA PROVINCIAL DE LES ILLES BALEARS

10197 *Recurs d'apel·lació 98/2019*

RESOLUCION: Sentencia número 294 de once de septiembre de 2019

PROCEDIMIENTO: Nulidad Matrimonial

OFICINA JUDICIAL: Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca

PERSONA A LA QUE SE NOTIFICA: Carlos Manuel Labrada Benitez

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Cuarta que la dicta.

Y para que sirva el presente de notificación en forma a la arriba referenciada, expido el presente.

Palma 18 de septiembre de 2019

El letrado de la Administración de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes

